

# CUMBRE DE LAS REGIONES

LA  
DESCEN  
TRALIZA  
CIÓN  
UNE  
A CHILE



# CUMBRE DE LAS REGIONES

## ¡LA DESCENTRALIZACIÓN UNE A CHILE!

### Convocatoria

**Chile es el país más centralizado de América Latina y de la OCDE**, con una muy alta concentración del poder político, económico, científico-tecnológico, cultural y de los medios de comunicación, lo que constituye un severo obstáculo para reactivar la economía desde los espacios locales y regionales, alcanzar un desarrollo pleno de las potencialidades humanas y productivas de todas las regiones, perfeccionar nuestra democracia e impedir el deterioro ambiental de la congestionada capital, y en consecuencia, **todo ello dificulta severamente el enfrentamiento de la pobreza y las profundas desigualdades sociales y territoriales que exhibe nuestro país.**

En las regiones se ha ido generando una creciente conciencia que el agobiante centralismo se ha vuelto insoportable e insostenible porque constituye un freno al despliegue pleno de nuestras potencialidades como nación. El poder no puede seguir concentrándose en algunas personas e instituciones radicadas solamente en la capital. Allí están las dirigencias de los partidos políticos, de los grandes gremios, grupos económicos y los principales medios de comunicación. Para todos ellos Santiago es Chile.

Es inaceptable que una pequeña élite mantenga su poder sobre la base de desconfiar de las capacidades de las grandes mayorías de chilenos que no viven en la capital, por ejemplo, **de 200 ministros nombrados desde 1990 sólo 10 han surgido de sus regiones, aunque en ellas viva más del 60% de la población.**

El 85% del gasto estatal se decide en unas pocas oficinas de la capital, lo que explica que los proyectos y programas sean inadecuados para lo que se necesita, por ejemplo, en Antofagasta, Maule o Los Lagos, pues han sido pensados para y desde la capital. **Resulta urgente transferir las facultades, el poder y los recursos concentrados en los ministerios para entregárselo a Gobiernos Regionales y Municipalidades**, pues están más cerca de las realidades locales, de los problemas, de las comunidades y necesidades de los ciudadanos.

Santiago es una ciudad colapsada, que deteriora la vida de sus habitantes y obliga al resto del país a financiar sus costosas inversiones para atenuar su congestión, contaminación e inseguridad ciudadana. **Descentralizar es también ayudar a Santiago.**

Las bases y potencialidades de desarrollo de Chile están en los territorios. Las regiones constituyen su reserva humana, ambiental y productiva; son las que han financiado su desarrollo en el pasado con el salitre y carbón; en el presente con el cobre, celulosa y acuicultura; y aportarán la reserva alimentaria y energías alternativas en el futuro. Sus talentos están en las regiones, por eso, centralizar las ganancias y beneficios y regionalizar los impactos, costos y perjuicios no sólo es injusto, sino que no nos permite crecer y progresar con equilibrio y equidad.

Pero sobre todo **¡necesitamos descentralización ahora, no mañana!**

Este ha sido un compromiso reiterado de todos los sectores políticos y Gobiernos. **Seguir dilatando esta promesa agudizaría la ilegitimidad actual con que la ciudadanía mira al sistema político.** Las comunidades locales ya se han puesto de pie -Arica y Magallanes, Atacama y Chiloé, Calama y Aysén- y éste es un malestar tan profundo como delicado y peligroso, con el cual no se puede continuar jugando.

Con la finalidad de insistir y exigir la descentralización nos hemos auto-convocado líderes políticos, sociales, gremiales, empresariales, académicos y culturales de todas las comunas y regiones y transversalmente de los más diversos pensamientos, para participar masivamente en la **“Cumbre de las Regiones”**, inédito encuentro republicano que bajo el lema **“La Descentralización une a Chile”**, realizaremos el **lunes 16 de noviembre de 2015** en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional Santiago.

**Chile tiene ahora la oportunidad y está aún a tiempo de impulsar un efectivo proceso de descentralización política, administrativa y económica durante el actual periodo gubernamental.** Ello permitirá a nuestras autoridades honrar los compromisos políticos contraídos, mejorar la alicaída credibilidad en la política, la institucionalidad y las dirigencias, robustecer el estado de ánimo y la confianza de las comunidades regionales y así aliviar sus tensiones territoriales.

La Reforma descentralizadora será una de las más trascendente para el futuro del país: impulsar en Chile un modelo de organización territorial del Estado, que preservando la esencia de su condición de unitario, descentralice en los municipios y en los gobiernos regionales el poder de decisión, las competencias y los recursos de uso autónomo que se requieren para construir, en la diversidad de identidades, riquezas y vocaciones de nuestro territorio, la igualdad de oportunidades, la justicia y la equidad que los rincones más abandonados y los ciudadanos más olvidados se merecen.

Con tal finalidad hemos concordado someter al Poder Ejecutivo, al Congreso y a la ciudadanía de nuestro país los siguiente acuerdos y propuestas programáticas, construidas en el diálogo y debate amplio y considerando las recomendaciones de la Comisión Presidencial sobre Desarrollo Regional y Descentralización, surgidas de un rico proceso de participación.

#### SOLICITAMOS:

1.- Dar urgencia a la tramitación de la **Reforma Constitucional de Descentralización con Elección de Intendentes**. Ello exige:

a) Instituir el modelo de **Estado unitario descentralizado**.

b) La **Elección directa de Intendentes**, dotados de facultades de gobierno y no sólo de administración regional.

c) Reemplazar la figura del "*Gobernador Regional*" por la de un **Delegado de Gobierno** designado a nivel de provincia, responsable del gobierno interior y de la supervisión de las políticas nacionales y de los servicios desconcentrados. El Delegado de Gobierno con asiento en la capital regional, asumirá adicionalmente, las funciones de coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos desconcentrados, así como la coordinación de las tareas de los demás **Delegados Presidenciales** de la región.

d) Establecer constitucionalmente los principios del estado descentralizado: respeto de la autonomía de los gobiernos regionales y comunales en el ámbito de sus atribuciones; radicación de las potestades públicas en los órganos más cercanos al ciudadano, prefiriendo el nivel local por sobre el regional y a éste sobre el nacional; solidaridad intraterritorial, buscando el desarrollo armónico de los territorios; acción concertada de los órganos y niveles de la administración; no ejercer tutela de los órganos superiores sobre las atribuciones de los inferiores; y transferencia indispensable de los recursos necesarios para el ejercicio de las funciones y competencias que se les entreguen.

2. Enviar al Parlamento, inmediatamente aprobada la Reforma Constitucional, la **Ley orgánica Constitucional de elección de Intendentes**, cuya tramitación debe estar terminada en el primer semestre de 2016, a fin de que el **SERVEL tenga tiempo de preparar la elección en forma simultánea a las parlamentarias y presidencial de 2017**. En esta Ley proponemos que el intendente sea elegido por mayoría simple, sin segunda vuelta.

3. Dar las urgencias necesarias al proyecto de ley de Traspaso de Competencias y fortalecimiento de los Gobiernos regionales, en actual tramitación en la Cámara de Diputados con las siguientes normas esenciales:

a) En esta ley es indispensable **preservar las facultades de los Gobiernos Regionales y de los consejeros elegidos por voto popular**, asegurando que la facultad de proponer marcos presupuestarios del intendente vaya acompañada de la inclusión en éstos de proyectos específicos.

b) Esta Ley debe asegurar el traspaso gradual de competencias y servicios públicos **en un período que no exceda los 10 años**, de acuerdo a los principios definidos en el párrafo 1 d.

c) Asegurar los derechos y conquistas de los trabajadores de los actuales GORES, así como los de los servicios traspasados.

d) El fortalecimiento de los Gobiernos locales.

4. Enviar en diciembre la **Ley de Financiamiento Regional y Municipal**, indispensable para proporcionar los recursos necesarios a las nuevas autoridades elegidas y darle a esta Ley **la urgencia necesaria para ser despachada en el tercer trimestre de 2016**. Ello exige :

- a) Una significativa redistribución y fortalecimiento de los recursos locales y regionales de uso autónomo.
- b) Las Patentes deben ser pagadas en las regiones donde las empresas prestan los servicios
- c) Recuperación de parte de los ingresos que se generan en las regiones (forestales, mineros, portuarios, pesqueros, turísticos, agroalimentarios, de servicios, etc.)
- d) Capacidad de generar recursos propios de los municipios y gobiernos regionales de acuerdo a una adecuada regulación y responsabilidad fiscal.

5. Puesta en agenda de algunas de las otras Medidas Estratégicas propuestas por la **Comisión Asesora Presidencial**.

- a) Estatuto de **Territorio Especial para la Región de La Araucanía**, con reconocimiento de su plurinacionalidad y reserva de escaños para el pueblo mapuche en elecciones de Concejales, Consejeros Regionales y parlamento.
- b) **Sistemas Regionales de Gestión de Capital Humano Calificado**, con incentivos para atraer, retener y formar talentos calificados para el desarrollo de las comunas y regiones.
- c) Voto Programático: inscripción de candidaturas a Alcalde e Intendente con entrega de Programa de gobierno local o regional.

Estas propuestas van acompañadas de las demandas y compromisos específicos que harán visibles en esta CUMBRE las organizaciones participantes y que corresponden a las necesidades que requieren sus actividades económicas, sociales y culturales en cada una de las regiones para lograr un desarrollo armónico, sostenible y respetuoso de las diversas identidades que constituyen nuestra nación.

Suscriben:



BANCADA REGIONALISTA DE SENADORES

**Alejandro Guillier**  
Presidente

Bancada Regionalista de Senadores



BANCADA REGIONALISTA DE DIPUTADOS

**Rodrigo González**  
Presidente

Bancada Regionalista de Diputados



**Sergio Puyol**  
Presidente ACHM

Asoc. Chilena de Municipalidades



**Marco Mellado**

Presidente **FENAFGORE**  
Fed. Nac. de Trabajadores de Gobiernos Regionales



**Marcelo Carrasco**  
Presidente **ANCORE**

Asoc. Nac. de Consejeros Regionales



**Heinrich von Baer**  
Presidente **Fundación Chile Descentralizado**



**Ricardo Mewes**  
Presidente **CNC**

Cámara Nacional de Comercio



**Bárbara Figueroa**  
Presidenta **CUT**

Central Unitaria de Trabajadores



**Raul de la Puente**  
Presidente **ANEF**  
Asociación Nacional de Empleados Fiscales



**Patricio Sanhueza**  
 Presidente **AUR**  
 Asoc. de Universidades Regionales



CONSEJO DE RECTORES  
 DE UNIVERSIDADES CHILENAS

**Aldo Valle**  
 Vice Presidente **CRUCH**  
 Consejo de Rectores de las  
 Universidades Chilenas



FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES  
 UNIVERSITARIOS DE CHILE  
**Marcelo Castillo**  
 Presidente **FNCP**  
 Federación de Colegios  
 Profesionales Universitarios



**Rafael Cumsille**  
 Presidente **CONFEDECTUR**  
 Confederación del Comercio  
 Detallista y Turismo de Chile



**Victor Hugo Mora**  
 Presidente **UFEMUCH**  
 Union de Funcionarios  
 Municipales de Chile



**Felipe Santibañez**  
 Presidente  
 Cámara Aduanera de Chile



**Oscar Yáñez Pol**  
 Presidente **ASEMUCH**  
 Conf. de Funcionarios Municipales



**Jorge Mas Figueroa**  
 Presidente **CCHC**  
 Cámara Chilena de la  
 Construcción



**German Dastre**  
 Presidente **CNPyme**  
 Confederación Nacional  
 Pyme



**Sergio Pérez**  
 Presidente **CNTC**  
 Confederación Nacional de  
 Transporte de Carga



**Sergio Jelvez**  
 Presidente **ANFA**  
 Asociación Nacional de Fútbol  
 Amateur



**Jaime Gajardo**  
 Presidente  
 Colegio de Profesores de  
 Chile



**Javiera Olivares**  
 Presidenta  
 Colegio de Periodistas



**Esteban Maturana**  
 Presidente **CONFUSAM**  
 Confederación Nacional de Funcionarios  
 de la Salud Municipalizada



**Arturo Escarez**  
 Presidente Consejo Nacional de  
 Asistentes de la Educación



**Alvaro Izquierdo**  
 Presidente  
 Multigremial Nacional de  
 Emprendedores



**Pilar Urrejola**  
 Presidenta  
 Colegio de Arquitectos



**Héctor Sandoval**  
 Presidente **CONATACoch**  
 Confederación Nacional de  
 Taxis Colectivos de Chile



**José Egido**  
 Presidente  
 Federación Regional de Dueños  
 de Camiones V región



**Omar Castro**  
 Presidente **FENATRAES**  
 Federación Nacional de Trabajadores  
 de la Educación Superior de Chile



**Carmen Greco**  
 Presidenta  
 Federación Regional Mipyme  
 V región



# DEMANDAS Y COMPROMISOS

## DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: \_\_\_\_\_

**PRINCIPALES DEMANDAS:**  
*(relacionadas al proceso de descentralización)*

- ① \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ② \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ③ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PRINCIPALES COMPROMISOS:**  
*(para apoyar el avance del proceso de descentralización)*

- ① \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ② \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ③ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Firma*

